



PAMILLA IMPORT-EXPORT C. LTDA.

Guayaquil, 10 de enero del 2017

Señor:

ING. JUAN RAFAEL OJEDA RUIZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PAMILLA IMPORT - EXPORT C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **Gerente General** de la Sociedad, por el periodo de cinco años contados a partir de la Inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el artículo octavo del estatuto social, ejercer individual o conjuntamente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía **PAMILLA IMPORT - EXPORT C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñones Velásquez el día 9 de mayo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón el 19 de Julio del 2002.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

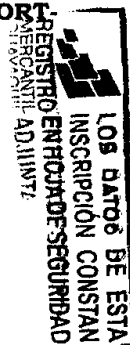
Atentamente,

Ab. Juana Leonor Ojeda Mena.

Secretaria ad-hoc Junta General de Socios

Razón.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **PAMILLA IMPORT-EXPORT C. LTDA.**, hecho a mi favor, Guayaquil, 10 de enero del 2017.

ING. JUAN RAFAEL OJEDA RUIZ
C.C: 090418816-6



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.403
FECHA DE REPERTORIO:13/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

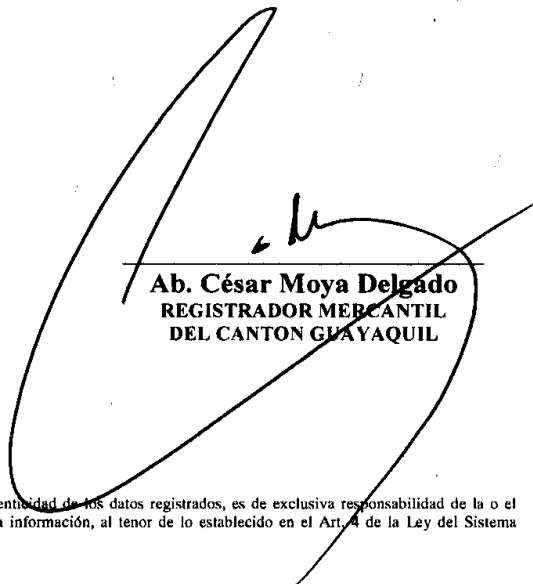
1.- Con fecha dieciocho de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PAMILLA IMPORT-EXPORT C. LTDA.**, a favor de **JUAN RAFAEL OJEDA RUIZ**, de fojas 15.499 a 15.502, Registro de Nombramientos número 4.242.

ORDEN: 15403



Guayaquil, 20 de abril de 2017

REVISADO POR 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0085222

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL

05 JUL 2017

RECIBIDO

Hora... 10:30 *TM*